

NOMBRE O DENOMINACION DEL PROGRAMA:
BECAS DE MANUTENCIÓN PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE NIVEL SUPERIOR



NOMBRE O DENOMINACION DEL PROGRAMA: BECAS DE MANUTENCIÓN PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DE NIVEL SUPERIOR

Unidad Administrativa que autoriza, otorga o administra: Gobierno del Estado de Sonora y la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior

Población Objetivo: Estudiantes de escasos recursos que hayan ingresado o se encuentren realizando estudios en nivel superior.

Criterios para otorgarlo y fuente: Se anexa Convocatoria 2014-2015 con los criterios requeridos para este ciclo escolar.

Requisitos: Se anexa Convocatoria 2014-2015 con los criterios requeridos para este ciclo escolar.

No. de Formato: Solicitud en línea

Tiempo de Respuesta: 2 meses

Lugar de trámite: Tramite de entrega de solicitud impresa y documentos con el enlace institucional designado por la Universidad Tecnológica de Hermosillo y/o directamente en la oficina de Manutención en la dirección de Melchor Ocampo esquina con Dr. Hoeffler S/N Col. Centenario.

Periodo o plazos en que se otorgan: anual

Montos autorizados: los que marca la convocatoria adjunta

Finalidad del Recurso:

- Otorgar becas a los alumnos inscritos en las Instituciones Públicas de Educación Superior, provenientes de hogares cuyos ingresos sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita para cursar este nivel de estudios.
- Reducir los niveles de desarrollo escolar de jóvenes con desventaja económica, que cursan el nivel educativo superior y
- Propiciar la terminación oportuna de los estudios superiores de la población de escasos recursos.

PADRON DE BENEFICIARIOS: Se anexa patrón de estudiantes beneficiados con la beca de MANUTENCIÓN.